

Política Medio Ambiental



Control de Cambios y Versiones

Versión	Fecha de aprobación	Aprobado por	Órgano
1	28/12/2022	Fabrienvaf Nuca S.L	Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios
2	31/07/2025	Fabrienvaf Nuca S.L	Firma delegada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios. Directora General

INDICE

1. Política de Calidad
2. Finalidad
3. Ámbito de aplicación
4. Principios básicos de actuación
5. Líneas de actuación prioritarias

FABRIENVAF NUCA en su afán de mejora continua y buscando aportar siempre a sus clientes el máximo de satisfacción, desde el máximo respecto al medio ambiente, se ha certificado conforme a la norma UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 14001 dentro del alcance "FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DROGUERÍA", actividad que se viene desarrollando desde hace más de 60 años y para lo que se trata de disponer siempre de las últimas tecnologías del sector y las técnicas más novedosas.

En su compromiso de obtener la máxima satisfacción del cliente, ofrecer mayor calidad y confianza, con el mínimo impacto ambiental pone todos sus esfuerzos en una mejora continua de sus servicios, productos y sistemas.

Esta política que se revisará para su continua adecuación, es un compromiso entendido y adquirido por todos los trabajadores de FABRIENVAF NUCA y se establece e implanta de acuerdo con los siguientes principios:

- ✓ La calidad es un factor clave en el crecimiento de la empresa, y es asumida con responsabilidad por todos sus componentes.
- ✓ La figura del responsable del SGI y Medio Ambiente que determina las necesidades de medios humanos, técnicos y económicos necesarios para el establecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión.
- ✓ Aplicar una gestión sistemática de nuestros procesos, donde se detecten fácilmente los errores y las causas que los produjeron. Aprovechar éstos para aprender y mejorar.
- ✓ Promover la mejora continua para incrementar la eficacia del sistema integrado de gestión, incluyendo la mejora continua del comportamiento ambiental, así como la prevención de la contaminación.
- ✓ Fomentar la participación y comunicación de todos los empleados en un entorno de trabajo adecuado.
- ✓ Establecer y revisar los objetivos y metas de calidad y medio ambiente.
- ✓ Aplicar indicadores que midan la eficacia y eficiencia de los procesos principales y establecer objetivos de mejora en su planificación.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales aplicables, los requisitos de cliente y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- ✓ Satisfacer a nuestros clientes internos, externos y partes interesadas, adaptándonos a sus necesidades, expectativas, requisitos propios y legales para garantizar la conformidad de los productos y servicios.

- ✓ La política es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios.

El Consejo de Administración de FABRIENFAF NUCA SL. (la "Empresa") tiene atribuida la competencia de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el Sistema de gobernanza y sostenibilidad y, específicamente, de aprobar y actualizar las políticas corporativas, las cuales contienen las pautas que rigen la actuación de la Empresa.

En el ejercicio de estas responsabilidades, y consciente de que el liderazgo en la actividad que realiza la Empresa "FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DROGUERÍA", y el respeto por el medioambiente son los pilares del modelo de fabricación de la Empresa y unos de los ejes del Propósito y Valores de la empresa, el Consejo de Administración aprueba esta Política medioambiental (la "Política").

1. Finalidad

La Política tiene como finalidad establecer un marco de referencia para integrar la protección de la naturaleza y el medioambiente en la estrategia, inversiones y operaciones establecidas a nivel de la Empresa, y definir los principios de actuación para la gestión medioambiental y del capital natural.

La Empresa considera el respeto por el medioambiente como un elemento central para alcanzar la visión de construir un modelo de negocio en armonía con la naturaleza y con el ser humano. Por ello, la Empresa se compromete a seguir asumiendo una posición de liderazgo en el desarrollo de un modelo de gestión empresarial sostenible, basado en el uso eficiente de los recursos y redes inteligentes, la eficiencia, la reducción de emisiones y la transformación digital, donde el respeto y la protección del medioambiente estén integrados en todas sus actividades y procesos. Además, la cadena de valor de la Empresa está comprometidas con el cumplimiento de la normativa ambiental y de las mejores prácticas internacionales establecidas en esta materia.

A través de su modelo de negocio y apoyado en una práctica que favorece la información transparente y un diálogo constante, la Empresa da respuesta a las expectativas de sus Grupos de interés en los países y territorios en los que Fabrienvaf Nuca S.L. está presente en relación con la preservación del medioambiente, a las exigencias regulatorias cada vez más intensas y al escrutinio constante de la gestión por parte de analistas, evaluadores y diferentes agentes de la Empresa.

El compromiso de liderazgo de la Empresa en el desarrollo de una actividad empresarial más sostenible está alineado con la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seis, siete, doce, trece, catorce, quince y diecisiete aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2. Ámbito de aplicación

Esta Política es de aplicación en todas las actividades de la Empresa, dentro de los límites legalmente establecidos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las sociedades o empresas que forman parte de la cadena de valor de Fabrienvaf Nuca S.L, al amparo de su propio marco especial de autonomía reforzada, podrán establecer una política equivalente, que deberá ser conforme con los principios recogidos en esta Política y en las demás políticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y cumplimiento normativo del Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

En aquellas sociedades participadas en las que esta Política no sea de aplicación, la Empresa promoverá, a través de sus representantes en sus órganos de administración, el alineamiento de sus políticas propias con las de la Empresa.

Además, esta Política es también aplicable, en lo que proceda, a las joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones equivalentes, cuando la Empresa asuma su gestión.

3. Principios básicos de actuación

La Empresa está comprometida con la protección del medioambiente, la prevención de la contaminación y el impulso de la sostenibilidad medioambiental. Para cumplir estos compromisos, la Empresa articula los siguientes principios básicos de actuación, que aplican a todas sus actividades y negocios y que se integrarán en los procesos internos de toma de decisión:

- a. Desarrollar un modelo sostenible respetuoso con la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico – artístico.
- b. Cumplir con la normativa y adaptarse a los estándares medioambientales vigentes.
- c. Aplicar el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar) en todas las actividades.
- d. Promover la innovación mediante la investigación y el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas medioambientales.

e. Hacer un uso sostenible del capital natural. En particular:

- Hacer un uso racional y sostenible del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurándose de que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas.
- Mejorar la circularidad de su actividad y la de su cadena de suministro integrando en la gestión el enfoque de ciclo de vida y la economía circular. Para ello, se utilizará el cálculo de la huella ambiental corporativa, el ecodiseño de infraestructuras y los análisis del ciclo de vida de las tecnologías, así como el fomento de la utilización de materiales reciclados.
- Integrar la protección y el fomento de la biodiversidad en la estrategia a nivel de la empresa y desarrollar un modelo de negocio sostenible y positivo con la naturaleza.

f. Conservar, proteger y promover el desarrollo y el crecimiento del patrimonio natural.

g. Implementar un modelo común de gestión ambiental, que aplique los principios de precaución, prevención de la contaminación y mejora continua y que sitúe al medioambiente en el centro de la toma de decisiones mediante:

- la evaluación de los riesgos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos;
- la continua identificación, evaluación y mitigación de los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios de la Empresa;
- la gestión de los riesgos e impactos estableciendo objetivos, programas y planes que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas dentro del marco de la empresa en materia medioambiental, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y auditoría;
- la formación ambiental de los profesionales de la Empresa; y
- el establecimiento y revisión periódica de objetivos ambientales que reduzcan el impacto ambiental de las actividades de la Empresa.

Los distintos sistemas de gestión ambiental de la empresa están basados en este modelo común y permiten coordinar la gestión medioambiental en el perímetro de la Empresa, que funciona de forma centralizada, conforme al principio de subsidiariedad y respeto a la autonomía de la empresa.

h. Impulsar la involucración de los Grupos de interés en el proyecto empresarial de la Empresa conforme a lo previsto en la Política de relaciones con los Grupos de interés, que contempla, entre otros, la creación de valor sostenible compartido para todos ellos.

i. Sensibilizar, formar y hacer partícipes de los compromisos y principios de esta Política a los profesionales de la empresa, así como a los integrantes de la cadena de suministro y a los demás Grupos de interés.

j. Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales.

4. Líneas de actuación prioritarias

Para lograr su compromiso con la naturaleza y el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la naturaleza, la trabaja en tres líneas de actuación prioritarias, en las que se aplicarán los principios básicos de actuación recogidos en el apartado anterior:

- a. acción climática;
- b. protección de la biodiversidad; y
- c. economía circular

* * *

Esta Política fue firmada por la Directora General de Fabrienvaf Nuca S.L, por firma delegada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios el 31 de Julio de 2025.



La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de **Fabrienvaf Nuca S.L.**, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma.

Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de **Fabrienvaf Nuca S.L.**